



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00565496 - Curso teórico para Practicantes en la Unidad de Terapia Intensiva-HNC-

---

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Mariano Zuazaga del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la autorización para la realización del “Curso teórico para Practicantes en la Unidad de Terapia Intensiva”;

CONSIDERANDO:

- Que dicho curso estuvo destinado a estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas;

- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad - Referéndum Del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado del “Curso teórico para Practicantes en la Unidad de Terapia Intensiva”, el cual se llevó a cabo en las dependencias del Hospital Nacional de Clínicas entre el 22 de mayo y el 26 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Registrar y Comunicar.

